
Retórica y ciudadanía: Una aproximación al concepto de mayoría y bien común en la retórica política y religiosa durante la crisis sociopolítica nicaragüense

Rhetoric and Citizenship: An Approach to the Concept of a Majority and the Common Good in the Political and Religious Rhetoric during the Socio-Political Crisis in Nicaragua

CLARIBEL RIVERA

Investigadora independiente
claribel.clariri@gmail.com

Resumen: En este ensayo me propongo examinar la incidencia de la retórica política y religiosa durante el estallido de la insurgencia civil en Nicaragua ya que ambas retóricas, muchas veces sobreponiéndose, han caracterizado el quehacer verbal con el cual se han abordado nociones claves para el fortalecimiento –o el debilitamiento– de una cultura democrática, como lo son los conceptos de mayoría, bien común y comunidad. A través del análisis de los mensajes gubernamentales y de algunas homilias de los obispos nicaragüenses, me detengo a reflexionar sobre el uso de los dispositivos retóricos empleados para convencer e influenciar a la audiencia, evidenciando cómo el empleo inapropiado de categorías y ámbitos puede obstaculizar el alcance del efecto deseado.

Palabras clave: retórica religiosa, política religiosa, Nicaragua, insurgencia civil, cultura democrática

Abstract: This essay examines the incidence of political and religious rhetoric during the outbreak of the civic insurgency in Nicaragua. Both forms of rhetoric, sometimes overlapping, verbally engage key notions such as the common good, community, and majority that strengthen—or weaken—democratic culture. Through the analysis of governmental messages and Nicaraguan bishops' homilies, I reflect upon the use of rhetoric to convince or influence audiences, underscoring how inappropriate uses of categories and spaces can set.

Keywords: Religious Rhetoric, Religious Policy, Nicaragua, Civil Insurgency, Democratic Culture

Recibido: agosto de 2019; **aceptado:** octubre de 2019

Cómo citar: Rivera, Claribel. "Retórica y ciudadanía: Una aproximación al concepto de mayoría y bien común en la retórica política y religiosa durante la crisis sociopolítica nicaragüense." *Istmo. Revista virtual de estudios literarios y culturales centroamericanos* 37 (2018): 111-128. Web.

Che siamo schiavi, privi di ogni diritto, esposti a ogni offesa,
votati a morte quasi certa, ma che una facoltà ci è rimasta,
e dobbiamo difenderla con ogni vigore perché è l'ultima:
la facoltà di negare il nostro consenso.¹

Primo Levi, Se questo è un uomo

No cabe duda que la retórica, cualquiera que sea su naturaleza, es el instrumento cardinal, el aparato conceptual y analítico que nos ayuda a ser conscientes y críticos del uso del lenguaje. Gracias a ella se puede llegar a convencer a otros, puesto que la función primordial del lenguaje humano no es reproducir cabalmente la realidad del mundo, ni tampoco alcanzar la verdad incondicional, eterna e inmutable, sino influir sobre el prójimo (ver Aristotele 1253a2). Se trata, por tanto, de un instrumento más idóneo para la persuasión emocional y estética que racional, lo que permite influenciar a los demás y convencer en temas donde no está garantizada la certeza absoluta. En este sentido se puede afirmar que el lenguaje es más psicológico-estético y político social, que lógico y epistemológico (ver López Eire 16-17).

Todo discurso tiene como base subyacente, según la clasificación aristotélica, los tres componentes de la *písteis* retórica, o sea, el *ethos* (literalmente la ética, pero utilizada en el sentido de credibilidad moral); el *pathos* (emociones propias del auditorio); y el *logos* (la lógica o el razonamiento).

A partir de estas consideraciones iniciales este estudio enfoca su interés en analizar la incidencia de la retórica política y religiosa en el discurso de la insurgencia civil empezada con la rebelión del 18 de abril de 2018 en Nicaragua, ya que ambas retóricas, muchas veces sobreponiéndose, han caracterizado el quehacer verbal con el cual se han abordado nociones claves para el fortalecimiento —o el debilitamiento— de una cultura democrática. El estallido de la crisis sociopolítica² ha amplificado el recurso a las referencias religiosas, convirtiendo

¹ “Que somos esclavos, sin ningún derecho, expuestos a cualquier ataque, abocados a una muerte segura, pero nos ha quedado una facultad y debemos defenderla con todo nuestro vigor porque es la última: la facultad de negar nuestro consentimiento” (Levi 35-36).

² El 18 de abril un grupo de estudiantes se concentró para protestar contra la ley de reforma del sistema de seguro social. Al lugar de concentración acudió la Policía y las fuerzas del partido y pro-gobierno que desataron una ola represiva que siguió durante toda la noche, cuando los estudiantes se trasladaron fuera de las instalaciones de la Universidad Centroamericana (UCA). En

lo divino –ya muy invocado en toda comunicación– en una característica sobresaliente del discurso político; del mismo modo, el discurso religioso se ha llenado de categorías y conceptos propios del terreno político.

Para este fin se analizan algunos discursos de la vicepresidente de Nicaragua transmitidos diariamente por los canales televisivos oficialistas³ y algunas homilias del Obispo Rolando Álvarez y del Obispo Auxiliar Silvio Báez. Si bien ambas oratorias presentan rasgos comunes, no se pueden pasar por alto las diferencias en los fundamentos que las rigen; la experiencia en los primeros meses de la rebelión pone de manifiesto el uso que de ellas se ha hecho y que solo el manejo riguroso de sus normas permite alcanzar el objetivo de conmover, convencer y persuadir a la audiencia.

¿Retórica religiosa o “religión política”?

Ya hacía años que la retórica política oficialista nicaragüense estaba cargada de una fuerza expresiva proveniente del campo religioso, generando una promiscuidad, más que una verdadera confluencia o hibridación, entre política y religión. Desde su regreso al poder en 2007, y con mayor intensidad en los años sucesivos, el gobierno de Daniel Ortega y Rosario Murillo se ha caracterizado por este intento de hibridación del lenguaje. Mi interés es desvelar cómo este uso retórico, que nace de la intuición de utilizar las necesidades de fe del pueblo a propio beneficio, no ha logrado alcanzar su objetivo por una inadecuada utilización de los preceptos del *ars dicendi*, dejando que se evidenciara el carácter instrumental de dicha oratoria. En efecto, este empleo retórico, durante la crisis sociopolítica que se ha desatado en Nicaragua a partir de abril de 2018, ha revelado la clara pretensión de intentar sacralizar el discurso político operando como “religión política” cuya finalidad es “divinizar” la propia identidad secular,⁴ sea esta el partido, el gobierno, el jefe (ver Gentile 148).

Lejos de recurrir al objeto religioso con el fin de restituirlo al uso humano, realizando una suerte de profanación, los mensajes gubernamentales simplemente han deslocalizado ese objeto, es decir lo han trasladado de una esfera a otra sin respetar los debidos criterios y ámbitos. Agamben distingue, a este propósito, la profanación de la secularización: lo profano –argumenta– se refiere a aquello que, habiendo sido sagrado o religioso, es restituido al uso y a la pro-

este día se produjo el estallido de una situación de descontento que se había ido acumulando en el tiempo. Nadie sospechaba que la movilización inicial pudiese tener una respuesta represiva tan feroz. Las imágenes de la violencia desatada el 18 de abril contra los protestantes indignaron a largos sectores poblacionales; en los días sucesivos, la revuelta estudiantil se transformó en una revuelta de pueblo: estudiantes, jóvenes, ancianos, campesinos... en fin, la ciudadanía en general empezó a ser parte activa de la rebelión.

³ Las comunicaciones cotidianas se transmiten a las 12 a.m. en el Canal 4 de televisión en la sección de “Multinoticias”. En la pantalla, juntos con la proyección de una secuencia de foto de Murillo, aparece la escrita “En directo. Cra Rosario Murillo. Consejo de Comunicación y Ciudadanía”, instancia que ella misma dirige. Una hora después, grabado, el mismo mensaje se retransmite en el estatal canal 6 de televisión. Los discursos de Murillo en “Multinoticias” también se publican diariamente en el portal sandinista *El 19 digital* (www.el19digital.com).

⁴ Gentile considera que la “religión secular” es la variante semántica de religión política.

piEDAD de los hombres (ver 97), o sea es la posibilidad de hacer un uso común de algo fuera del área propia a la que pertenece. La secularización, en cambio, no desmitifica, sino que solo deslocaliza. Es una forma de remoción, que deja intactas las fuerzas, limitándose exclusivamente a moverlas de un lugar a otro. Se trata por tanto de una dislocación de la “monarquía celeste” a la “monarquía terrena”. La profanación, opuestamente, implica una neutralización de lo que se profana, desactivando los dispositivos del poder, porque penetra, contamina y corroe lo que era separado para posibilitar su uso. Por esto la secularización tiene que ver con el ejercicio del poder: al devolverlo a un modelo sagrado, lo perpetúa. La profanación, por lo contrario, desactiva los dispositivos del poder y restituye al uso común los espacios que éste le había confiscado (ver 83-85).

Estas consideraciones alrededor de la secularización ayudan a aclarar el porqué la retórica gubernamental, pese a que se ha alimentado del discurso religioso, no ha logrado transformarlo en una fuerza capaz de influenciar y convencer al público al que se dirigía, si bien se trataba de un público muy receptivo a todo lo que atañe la fe.

Los casos a los que nos vamos a referir patentizan la promiscuidad de esferas, conceptos y términos de una retórica religiosa que no responde a sus preceptos, sino que ha utilizado y utiliza nociones y predicaciones moldeándolas a determinados intereses, lo que ha producido una desnaturalización de sus funciones y, por consiguiente, la pérdida de su eficacia.

Basta solo pensar en el lema impreso en los afiches usados para la campaña electoral de la pareja presidencial: “Bendecidos, prosperados y en victorias.” Hablar de prosperidad en el país que continúa siendo el segundo más pobre de América Latina parece una paradoja, una desfachatez. Sin embargo, el hecho de ser bendecidos ayuda a creer en la idea que, gracias a la intercesión divina, es posible ser prósperos o, por lo menos, llegar a serlo pronto. Nada extraordinario si este concepto fuese parte de un sermón religioso que promueve la fe en una futura vida mejor; muy peculiar resulta, en cambio, si quien lo divulga es un gobierno que se ampara en una constitución que proclama la laicidad del estado.

En cuanto a la idea de vivir en victorias, las interpretaciones pueden ser varias, entre ellas la idea de victoria como resultado de una batalla ganada, manteniendo entonces el discurso en un plano totalmente terrenal. Pero, teniendo en cuenta quién es el propagador del mensaje, la idea de victoria se difumina entre un campo y otro, y deja aflorar la idea de un triunfo del bien sobre el mal, de Dios sobre Satanás. Se trata de un tema siempre en boga en los discursos de la vicepresidenta y que ha adquirido mayor virulencia después del estallido del 18 de abril, con una clara alusión a los seres demoníacos que, por oponerse a la política vigente, representan una encarnación del mal.

Este uso oratorio corrobora la definición de “religión política” que utiliza Emilio Gentile, según el cual ésta es la sacralización de una ideología o movimiento político integralista, que diviniza y mitifica su propia identidad secular, que no acepta coexistencia con otras ideologías u otros actores políticos, y que santifica la violencia como arma legítima de lucha en contra de los enemigos de su propia fe y como instrumento de regeneración (ver 148).

Los múltiples ejemplos de la incursión –o ultraje– en el campo de la retórica religioso-cristiana por parte de la propaganda oficialista lo han evidenciado ampliamente; la detonación de la revuelta de abril 2018 no ha hecho que incrementar, cabe reafirmarlo, la superposición de las dos esferas, cuya estridencia en muchas ocasiones ha manifestado una falta de adhesión entre un concepto y otro. Las referencias a lo sobrenatural se han hecho cada vez más insistentes y se han usado como escudo tras el cual esconderse y desviar las respuestas a los reclamos populares.

El caso que exponemos a continuación es, posiblemente, uno de los más emblemáticos en tal sentido. En una de las comunicaciones cotidianas en “Multinoticias”, la vicepresidenta pretende enfrentar el tema de la justicia e impunidad con categorías ajenas a este terreno. Frente al reclamo popular del cese de la represión y el establecimiento de la paz con justicia después de la violencia desencadenada en contra de los rebeldes; frente a la solicitud de llevar a la justicia a los responsables de los crímenes cometidos para que no queden en la impunidad los autores de asesinatos, desapariciones, encarcelamientos y torturas, la vocera del gobierno emplea categorías que trasladan de una esfera a otra el mensaje, produciendo una confusión que no propicia el objetivo perseguido. En efecto, el traslado de un discurso con bases meramente jurídicas al campo de la religión –con sus preceptos abstractos– pone de manifiesto la intención manipulativa con la cual se pretende esconder, detrás del recurso a la oratoria religiosa, la verdadera finalidad de la alocución. A la petición de un diálogo para auspiciar la paz, la vicepresidenta y coordinadora del Consejo de Comunicación y Ciudadanía responde afirmando que se está recuperando la “paz interior” (Consejo de Comunicación y Ciudadanía, 11 de septiembre de 2018), categoría discrepante de cualquier concepto político. Asimismo, a la demanda de justicia amparada en el derecho y con comisiones que establezcan la verdad sobre los crímenes cometidos, opone la invocación a “la justicia divina contra la impunidad”, porque –subraya– solo Dios sabe quiénes son los responsables de los delitos citados. Murillo no solo tergiversa este reclamo, presentando a su gobierno y sus seguidores como víctimas y no como victimarios, sino que desborda su retórica hacia un terreno que nada tiene que ver con las funciones gubernamentales y políticas inherentes a su cargo: “Confiamos en la justicia de Dios para que no haya impunidad” (Consejo de Comunicación y Ciudadanía, 24 de septiembre de 2018); la justicia divina a la que remite el discurso presidencial hace tambalear, mejor dicho, derrumbar las bases que sostienen su credibilidad. No se pueden confundir, enredar, inmiscuir campos que requieren el respeto de su lugar: la retórica tiene sus reglas que no pueden usarse a su propio gusto y placer, pena la falta de efectividad. En un discurso pronunciado por un político, a una guerra, batalla o enfrentamiento cívico sucede un diálogo, una reconciliación, una paz, no una paz interior; al reclamo de la aplicación del derecho corresponde la disponibilidad o menos de aplicar la ley, no la invocación a la justicia divina como remedio. Estamos frente a una pretensión de sustitución de roles o, para decirlo más claramente, una ocupación de un rol ajeno a través del apoderamiento indebido de categorías, nociones y principios que confunden lo

terrenal con lo espiritual, la palabra política con la religiosa, el gobierno de un partido con la voluntad de Dios, tratando de inducir a creer que quien gobierna, de una manera u otra, lo hace por orden divino, propiciando la idea de la existencia de una relación directa con el Altísimo.

El resultado de esta mezcolanza –la dislocación operada por la secularización, para decirlo con Agamben– resalta el anhelo de sacralización del discurso político, pero el uso incorrecto de los dispositivos retóricos que rigen todo mensaje perjudica el resultado esperado, o sea la voluntad de estimular una conexión afectiva entre el emisor y el receptor. La verbosidad u obesidad en el uso de términos como *Dios, amor, familia, fe*, etc., en lugar de demostrar la confluencia entre la retórica religiosa y la política, hacen patente una superposición que no logra hibridarse y que produce una flagrante estridencia debida a un empleo inadecuado y superficial de las reglas que gobiernan las oratorias de los dos distintos campos. Va subrayado además que en el discurso lógico y patético, si carece el *ethos*, desvanece el efecto persuasivo.

A pesar del control de la gran mayoría de los medios de comunicación⁵, los discursos gubernamentales y partidarios no han logrado sumar más población a favor de ellos. Lo que ocurría en las calles y lo que se “predicaba” en los canales controlados por la familia Ortega-Murillo, manifestaban una profunda disociación. *Fe, cristiandad y hermandad* se han ido poco a poco convirtiendo en palabras vacías frente a las acciones llevadas a cabo por el gobierno. La intensificación del uso de los salmos bíblicos en las comunicaciones diarias de Murillo no ha producido el efecto esperado: los oyentes –exceptuando a los fieles seguidores– no se han sentido parte del mensaje proferido y, por lo tanto, no lo han propagado ni asumido. Al contrario, a pesar de la promoción de una campaña propagandística cada vez más capilar, el núcleo poblacional que sostenía a la pareja presidencial ha demostrado reducirse.⁶

Las referencias constantes a la confianza en Dios y en los valores cristianos, los versículos de la Biblia recitados con el fin de crear una continuidad entre la palabra de Dios y el quehacer del gobierno, se han revelado una estrategia vacua. En poco tiempo, para llenar las plazas a las que convocaban al pueblo capitalino como respuesta a las grandes concentraciones de los “azul y blanco”⁷ que desfilaban en su contra, se hizo necesario obligar a los trabajadores del Esta-

⁵ La familia presidencial monopoliza el espacio televisivo. De nueve canales de señal abierta que existen en Nicaragua, ocho son controlados por los Ortega-Murillo. Sus hijos Daniel Edmundo y Carlos Enrique dirigen Canal 4. Juan Carlos, Canal 8. Camila, Luciana y Maurice están al frente del 13. La familia también compró en 2015 el sistema informativo de Canal 2. Mientras, el Gobierno opera en el Canal 6. También hay un canal parlamentario, (aTV, canal 98), televisión de la Asamblea Nacional, cuya mayoría la tiene el FSLN. A ello se suman las emisoras 7, 9, 11, 17, 19, 25, 32, 33, 38 que administra el ex socio de la familia presidencial, el empresario Ángel González (ver Núñez; Vilchez).

⁶ En diversos momentos, desde el comienzo de la crisis sociopolítica de Nicaragua, numerosas encuestas de firmas independientes (entre ellas CID-Gallup y Borges y Asociados) han publicado datos que demuestran un constante descenso del consenso hacia la política gubernamental y un decrecimiento en el apoyo al FSLN del 38% al 18%.

⁷ Al “rojo y negro”, símbolo del FSLN y, por extensión, del gobierno encabezado por Daniel Ortega y Rosario Murillo, los insurgentes han opuesto el “azul y blanco” que simbolizan la bandera nacional y con los cuales pretenden superar el límite partidario impuesto, reclamando una participación incluyente de los diversos sectores de la sociedad.

do para que participasen; asimismo, en muchos casos, resultó necesario organizar traslados de ciudadanos de otras provincias y departamentos. Filas de buses provenientes de diferentes zonas demostraban que la prueba de fuerza se había convertido en una prueba de debilidad. El consenso de la ciudadanía hacia la política gubernamental iba constantemente decreciendo. El uso de una retórica en abierto contraste con la práctica, a pesar de las invocaciones divinas dirigidas a un pueblo sumamente creyente y normalmente receptivo a estas invocaciones, y pese a la “ocupación” de los medios de comunicación, no ha logrado tener el resultado esperado.

Para conmover se necesita ser capaces de influenciar fuerte y eficientemente a los oyentes; esto se logra utilizando valores propios que permitan que se muevan pasiones en el espacio que les es conferido; en el caso del discurso político, el locutor debe ganarse la confianza de los ciudadanos que lo escuchan moviéndose en el terreno que les es común. Debe hacer uso de ideas sólidas que no dejen lugar a cuestionamientos o, al menos, que no generen dudas. El discurso requiere, por tanto, de herramientas discursivas que permitan asombrar y entusiasmar a los destinatarios a través de fundamentos consistentes basados en la praxis o jactando tener una coherencia con ella.

Para persuadir es preciso saber que el discurso arraiga en cambiar e influenciar el pensamiento –y el comportamiento– de los que reciben la información; por esta razón es un factor que está entrelazado a los dos anteriores. A pesar de parecer sinónimos, *persuadir* y *convencer* son términos que expresan matices diferentes: el primero está más ligado a la acción, el segundo a la convicción. Sirven a un mismo objetivo, el de conducir al interlocutor a adoptar un punto de vista, pero se diferencian en la manera en que se proponen alcanzar el objetivo. Convencer implica recurrir a un razonamiento lógico, científico, y más universal que facilita llegar a un mayor número de interlocutores de perfiles diferentes. Persuadir a alguien, por lo contrario, requiere conocer un mínimo a la persona o su manera de pensar, con el fin de poder jugar con su sensibilidad y sus sentimientos, sin tener necesidad de recurrir a la razón o exclusivamente a la razón; se funda, entonces, en la capacidad de mostrar empatía con la audiencia (ver Perelman y Olbrechts-Tyteca 65-91).

Esta diferenciación, esta capacidad de identificación –o intento de identificación– del referente para dirigir su mensaje con el fin de ampliar la esfera de influencia ha caracterizado las retóricas empleadas en los discursos político-gubernamentales y religiosos, destacando diferencias importantes en el seguimiento de sus finalidades.

Retórica y pragmática: emoción, praxis y afecto

Antes de detenernos en el análisis retórico de algunas homilias pronunciadas en los primeros meses de la fase insurgente, es oportuno subrayar la peculiaridad del papel que una parte de la iglesia oficial ha desempeñado a lo largo de la crisis sociopolítica nicaragüense. Es conocido el rol que la iglesia católica ha desarrollado en la vida pública y privada de Nicaragua, así como de otros

países de América Latina. Es igualmente sabido que en determinados momentos históricos, una parte de ella ha expresado su apoyo abierto a los movimientos en pugna para alcanzar la libertad y la justicia social. Se trataba, en aquellos entonces, de algunos sectores de la iglesia que, inspirándose en la Teología de la Liberación, en los años setenta y ochenta tuvieron una participación de relieve en el apoyo de las aspiraciones de transformación liberadora de la población subyugada, tomando distancia de la iglesia oficial que consideraban aliada de las desigualdades sociales. Esto creó un surco que alejó esta iglesia –la iglesia de los pobres y oprimidos– de la iglesia oficial. Llama la atención, por tanto, que en el contexto de la crisis sociopolítica nicaragüense el reclamo de “transformación liberadora” lanzado por la población no lo haya acompañado y divulgado un sector minoritario y marginado de la iglesia católica, sino la Conferencia Episcopal de Nicaragua (CEN),⁸ o sea el órgano oficial de la Santa Sede en el país. Si bien no de forma monolítica, una gran parte de los miembros de la CEN ha logrado interpretar el reclamo de justicia y libertad del pueblo nicaragüense y ofrecer, al mismo tiempo, su sostén directo en los momentos más duros de la represión. Por esta particularidad, el análisis del discurso retórico de los religiosos que se desarrolla en este estudio, no se basa en las predicaciones de algunos sacerdotes de las iglesias “periféricas”, sino en las homilias pronunciadas por dos altos prelados en las catedrales.

Los sermones de algunos obispos han empezado a dirigirse a un auditorio cada vez más amplio del que, ellos mismos, se han hecho parte.⁹ En sus homilias han divulgado nociones fundamentales para el concepto de ciudadanía y cultura democrática: el concepto de mayoría, comunidad y bien común. La retórica religiosa se ha teñido de aspectos meramente políticos.

Nos detenemos, a este fin, en algunas predicaciones proferidas en los primeros meses de la fase insurgente para evidenciar el poder del lenguaje, donde cada decir puede ser concebido como un hacer, o sea donde la retórica puede ser leída como una pragmática lingüística.

En las homilias han interpretado el dolor de los oprimidos y violentados, incentivándolos a perder el miedo, emoción que ellos mismos han vivido en su

⁸ A pocas semanas del brote de la crisis, al decidir sentarse a la mesa de negociación, el gobierno encabezado por Daniel Ortega solicitó la participación de la Conferencia Episcopal en calidad de mediadora. La buena relación de entendimiento desarrollada a lo largo de los años entre la CEN y el mandatario, parecía garantizar la presencia de una instancia que consideraba de su “confianza”. La brutalidad de la respuesta gubernamental contra el pueblo rebelde fue tan evidente que llevó a amplios sectores de la CEN a tomar una posición de denuncia.

⁹ Varios de los miembros de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, y muchos curas en general, se han involucrado directamente, dentro del marco del rol que ejercen, en la defensa de los derechos del pueblo insurgente y contra la represión. Por esta razón en su contra se ha desatado una campaña gubernamental que ha llevado a atacar abiertamente a los religiosos católicos, transformándolos en el blanco de muchas acciones de ofensa verbal y material: vilipendios, ataques físicos y amenazas de muerte han acompañado la ‘cruzada’ orteguista como respuesta a la postura tomada por los prelados. Tildándolos de “golpistas”, “terroristas” y “asesinos”, militantes del partido de gobierno y “turbas” del FSLN han hecho irrupción en algunas iglesias, han ultrajado los símbolos religiosos y han agredido físicamente a los sacerdotes que se encontraban en ellas desempeñándose en sus oficios. Asimismo, los han amenazado de muerte.

propia carne. Por esta razón, el mensaje ha adquirido mayor fuerza y credibilidad y ha convertido a sus oradores en la voz de los que pretendían callar, en la esperanza de los que sufrían, en la búsqueda de consuelo de los que perdieron a sus seres queridos. La crueldad de la represión desatada contra la población que protestaba amplificó el papel ejercido por algunos miembros de la CEN. Las iglesias se transformaron en refugios, en lugares donde ampararse en el intento de salvarse de la violencia represiva, si bien la sacralidad del lugar no impidió que se ultrajara su perímetro. Al mismo tiempo, las misas dominicales constituyeron un momento de reunión y unión de un pueblo que necesitaba aliento y que, más numeroso, acudía a la iglesia. Las imágenes de las celebraciones de los ritos católicos en las diferentes catedrales del país lo evidenciaban ampliamente.

En este escenario el mensaje religioso empieza a tener un alcance cada vez más político. A menos de dos meses del comienzo del estallido social, Rolando Álvarez, obispo de Matagalpa, en su homilía dominical, hace uso de la mejor retórica para conmover, convencer y persuadir a los feligreses para que sigan en el camino emprendido para conseguir un cambio político y social para el país. Se podría decir que su discurso, en el pleno ejercicio del *ars dicendi*, emociona, sacude y exhorta, logrando transmitir a los insurgentes el mensaje de sumarse, porque esto significa estar en lo justo:

A los que no dan el paso por cualquier razón que sea, por el miedo, mucho miedo que les hace temblar, es comprensible el miedo [...] les hago un llamado a todos aquellos que no han dado el paso para unirse a esta inmensa mayoría del pueblo nicaragüense, que no tengan miedo, que lo den, que la historia se los va a agradecer, se los va a reconocer siempre. [...] Quiero decirles en nombre de Cristo, con el corazón de pastor, tienen queridísimos hermanos y hermanas una oportunidad histórica, es el momento de rectificar el camino. En nombre de Dios les pido, les suplico: rectifiquenlo y la historia se los reconocerá. (10 de junio de 2018)

Este fragmento evidencia cómo va construyéndose una relación emotiva entre el pastor y sus seguidores. “Les hago un llamado” es una invitación abierta, pronunciada con la fuerza persuasiva que tiene el predicador cuando habla a sus prosélitos. Es una invocación que establece un vínculo directo con los oyentes, llamándolos a una suerte de conversión, que en el lenguaje cristiano es el equivalente de la convicción. El mensaje está cargado de afecto: “queridísimos hermanos y hermanas, con el corazón de pastor, les suplico [...]”. El lazo se fortalece a través de las palabras que enuncian sentimiento; no les ordena, ni les explica, sino que les suplica, o sea les pide con humildad, sumisión y vehemencia, lo que consigue un efecto aún más decisivo puesto que quien habla, a pesar de tener la autoridad para exigir, se coloca en la posición de implorar, demostrando respeto y cariño para los feligreses.

El sermón apunta a despertar las potencialidades humanas que pueden concretarse si los congregantes confían en la posibilidad de llegar al resultado esperado. El llamado a perder el miedo, a no seguir temblando, tiene su fundamento y eficacia gracias a un mensaje que les infunde la certeza de estar haciendo lo correcto, de estar de la parte de la razón. Al miedo, que es una emoción, un sentimiento que representa lo inconsciente, Álvarez contrapone la razón, la validez

de la propuesta del cambio que cobra vigor en la evidencia de ser mayoría y de saber que la historia se los reconocerá siempre.

En pocas frases el obispo condensa tres aspectos clave: miedo, razón/historia y mayoría. Se puede vencer el miedo si el pastor se une inexorablemente a su rebaño. Se puede dejar de temblar, se puede superar la indecisión y dar el paso porque la historia se lo reconocerá como justo y necesario; y finalmente, se infunde valor, subrayando que es la mayoría que quiere el cambio.

Sobre estos tres elementos el prelado construye un discurso que penetra en la audiencia, que lo hace propio en cuanto basado en el reconocimiento de la razón que tiene. La convicción alcanzada persuade a divulgarlo: sale así del perímetro de la catedral matagalpina y se universaliza más allá de la feligresía. Los mismos manifestantes lo reproducen en las redes sociales como parte integrante del discurso insurgente; las pocas radios y televisiones independientes –luego cerradas y expropiadas– lo difunden para que se amplifique su alcance.

Emoción y razón confluyen para transmitir valor; saberse mayoría infunde la fuerza necesaria para vencer el miedo. Pero también representa –y no es causal el uso de este concepto– el contrapunto a la retórica gubernamental que intentaba desacreditar a las decenas de miles de manifestantes que marchaban en las calles de Managua y de muchas ciudades del país, apostrofándolas como “grupos minúsculos”, “puchito de gente”, “minorías”, “migajas”. Álvarez, por tanto, quiere desentonar el mensaje oficialista haciendo énfasis en el hecho de ser superiores numéricamente. Pero no se limita a esto: la insistencia sobre la noción de mayoría abarca otros conceptos que son de suma importancia en la construcción de una cultura democrática, razón por la que consideramos pertinente detenernos sobre el uso de este término en las arengas insurgentes y contrainsurgentes.

En los primeros meses de las marchas “azul y blanco”, el discurso presidencial justificaba sus acciones represivas desde una posición de fuerza por sentirse, o pretender sentirse, mayoría. Si bien es cierto que la negación de la realidad a veces ofusca la vista, no podemos creer que las multitudes de personas que se manifestaban en las calles no parecieran tales a los ojos de la pareja gubernamental.¹⁰

Tergiversaciones aparte, la insistencia en considerar a la multitud una minoría, proclamándose ellos como mayoría, ha puesto en luz dos elementos sustanciales alrededor de estos dos conceptos opuestos: de un lado, la idea numérica basada exclusivamente en los votos obtenidos en las pasadas elecciones; del otro el hecho que, por sentirse mayoría, tienen el derecho natural de aborrecer lo que descalifican como minoría.

En el primer caso, puesto que el número exponencial de los participantes en las marchas de los insurgentes era un hecho evidente –todas las imágenes de las marchas que desfilaban en varias ciudades del país y en Managua de manera especial, resaltaban la participación desbordante de la población– la continua

¹⁰ Álvarez en un *tuit* capta la realidad surreal que el gobierno pretende fabricar: “Sentirse mayoría, ser minoría... en fin..., puede volver a alguien irreal, en un mundo irreal, en otro mundo o en un mundo surrealista”. (Mons. Rolando José Álvarez, tuit 19 Jun 2018, 7:29 pm).

evocación a ser mayoría tiene como única explicación la referencia a la cantidad de votos obtenidos en las últimas elecciones políticas y municipales. Haber conseguido la victoria electoral se convirtió en el solo argumento al respeto, tesis ya de por sí cuestionable puesto que el pacto establecido con el Partido Liberal Constitucionalista (PLC) en la época de la presidencia de Arnoldo Alemán fue el mecanismo que ha posibilitado la vuelta al poder del FSLN.¹¹

El resultado numérico alcanzado en su momento se convierte, por tanto, en el único discurso sobre el cual asentar su política, dejando claro que, por sentirse mayoría, tienen la prerrogativa de poder no escuchar el reclamo de una mal llamada minoría tildada solo con términos despectivos.

En el caso del sermón de Álvarez, como hemos apuntado anteriormente, la referencia a ser mayoría no está limitada a la sola expresión numérica, sino que alude también a la calidad que esta superioridad aritmética posee. En efecto, el obispo ancla el término de mayoría a un concepto fundamental en la cultura democrática: el de consentir y disentir:

Todos nos hemos equivocado en la vida. Nadie aquí es perfecto. Ninguno de nosotros puede tirar la primera piedra. Pero sí, todos podemos corregir. Todos podemos rectificar en la vida. Todos podemos pedir perdón. Todos podemos retomar el camino. Ya se dice también en el refrán “Errar es humano”. Vamos a parafrasearlo y decir “Corregir es divino”. (10 de junio de 2018)

Equivocarse y rectificar significa poder ejercer el derecho de expresar opiniones discordantes, poder reconocer la validez o invalidez de lo afirmado anteriormente. Tan legítima es esta opción que el obispo la carga de un matiz divino; Álvarez lo puede hacer, puede otorgarle facultad divina porque es algo que está en sus funciones, es atinente a su cargo de mediador entre los feligreses y Dios. No ultraja fronteras, no desliza en campos ajenos en los cuales no le es dado incursionar. A revés, de lo terrenal –terreno en el que le es dado intervenir en cuanto mediador entre el hombre y Dios– vuelve a lo religioso, que es la esfera que le pertenece, para infundir valor y dar mayor vigor al mensaje.

“Nadie es perfecto”, argumenta, uniéndose él mismo a su auditorio, expediente que produce una mayor compenetración de los oyentes con el discurso. Esta fusión con la audiencia no es un palabrerío sin fundamento. Su incitación a perder el miedo arraiga en la convicción pero también en la acción, ya que la iglesia y sus representantes han estado al lado y hasta al frente de quienes abogaban por la verdadera restitución de los derechos;¹² o sea, se han expuesto en primera persona, arriesgando su incolumidad. Esta praxis, esta coherencia entre la predicación y la acción, le confiere una autoridad aún mayor de la que le atribuye el cargo que desempeña. Es con esta autoridad universalmente reconocida que Álvarez invita a vencer todo temor para poder ejercer las facultades que

¹¹ Con este pacto se redujo el porcentaje de votos requeridos para que una fórmula presidencial gane en primera vuelta (de 45% a 35%).

¹² El tema de la “restitución de los derechos” ha sido otro lema permanente de la propaganda presidencial: un reto repetido cada día que ha evidenciado el uso discrecional del concepto de “derechos”, ya que establecía cuáles derechos y en qué medida restituirlos.

tienen los miembros de la sociedad de participar en las decisiones o de exigir un cambio. El criterio de identificación de un sistema democrático no pasa por, o no se agota en, la verificación de la existencia del fenómeno del voto o de la regla de mayoría que a éste se refiere; la noción de sistema democrático —como subraya Norberto Bobbio— se extiende a la verificación de que esos dos fenómenos sean aptos, en la medida de las reglas del sistema, para permitir el cambio político en un entorno de libertad de opiniones y de opciones. Postulados que los sistemas autocráticos niegan de hecho y al mismo tiempo, también de derecho. Porque el respaldo de las urnas, si bien importante, no justifica el ejercicio del poder sin consultar a nadie.¹³

Basta tener presente que durante siglos, los conceptos de democracia y elecciones no confluían en una idea unitaria como sucede hoy, dado que la democracia para los antiguos no se resolvía en los procedimientos electorales, si bien no los excluía, y, a la inversa, los mecanismos electorales eran perfectamente conciliables con las otras dos formas clásicas de gobierno: la monarquía y la aristocracia (ver 403). En ninguna manera el número es ley suprema. Los números son simplemente un valor instrumental que dan la medida y la relación, no más; por esto el consenso es un soporte que debe mantenerse permanentemente activo (ver Gramsci 69).

Otra noción clave de la cultura democrática la podemos encontrar en la exégesis de Álvarez en la misa del 23 de abril de 2018, a solo tres días del comienzo de la protesta cívica; ésta ofrece un ulterior ejemplo del empleo de una retórica capaz de involucrar al oyente en el discurso y de transferirle otros conceptos que sustentan la idea de democracia: el de comunidad y bien común.

Al interpretar las enseñanzas derivadas de la parábola del Buen Pastor del Evangelio de San Juan (23 de abril de 2018), el obispo induce a la audiencia a reflexionar sobre la noción de interés por la comunidad; lo hace explicando la diferencia entre el comportamiento del pastor que cuida de verdad a sus ovejas, y el pastor asalariado, que mira solo a su retribución y que, si ve venir el lobo, solo piensa en su seguridad e interés, despreocupándose por ellas, o sea por el bien común:

El asalariado puede llegar un momento en que viéndose acorralado por las manifestaciones de expresión de una conciencia madura, lejos de reflexionar, arremete aún más, porque no está dispuesto a bajar del caballo en el que va cabalgando. Al asalariado no le importa el pueblo y estén seguro que si el asalariado en algún momento mira que aquella situación se ha salido tanto de su control, al punto en el que se siente allá, al borde del precipicio, estén seguros que huirá y dejará solos a quienes le sirvieron con adicción incondicional. El asalariado terminará salvando su propio pellejo y dejará solos a los que le sirvieron hasta el final. No se confundan en eso, la historia siempre nos ha dicho que ha sido así. (23 de abril de 2018)

La alegoría es más que explícita. El lenguaje narrativo característico de las parábolas, vehicula el mensaje universal, manteniendo alta la atención de los

¹³ Bobbio subraya que durante siglos se discutió si era mejor la monarquía hereditaria o la electiva: nadie jamás pensó que una monarquía por el hecho de ser electiva dejase de ser monarquía.

oyentes. Provoca emociones, convence y persuade al apelarse al concepto de comunidad, bien supremo que es justo y necesario cuidar, en cuanto todos lo integramos. De esta manera el prelado crea un verdadero sentido de pertenencia: siendo todos componentes de la comunidad, tenemos el imperativo de preservarla. El poder del discurso proferido, fuerte de la adhesión a la palabra de Dios, crea una comunidad que no solo está unida por la fe en el Señor –o sea por una mismidad– sino también por compartir la idea de que sus miembros están unidos por un deber. Porque la comunidad, acogiendo la acepción etimológica de Roberto Eposito,¹⁴ es un conjunto de personas unidas por un deber, una deuda, una obligación de dar, como evidencia el término latino *munus* –que compone la palabra *communitas*– cuyo significado puede ser el de *onus* (obligación), *officium* (oficio, función) y *donum* (don) (ver 26).

La trascendencia de la enunciación sobrepasa la esfera religiosa y se plasma en la realidad actual y objetiva. El bien común que hay que defender no es una noción abstracta o inventada según el interés de quien la presente: es una concreción, es el fin por el que se está unidos y por esto se solicita su defensa. Quien pronuncia el discurso tiene el reconocimiento del rol que desempeña. Asimismo, cuenta con la praxis de no haber abandonado a sus “ovejas” en el momento del peligro (23 de abril de 2018).

Otra vez el afecto juega un papel crucial en la comunicación. Con este afecto el sacerdote se coloca al lado de los creyentes porque él también tiene la obligación de dar, de donar para que se salvaguarde un valor fundamental para todos. Es parte integrante del discurso, es uno más en la comunidad y en la comunión de intentos y acciones, respetando las diferencias, y es aquí donde radica la fuerza que distingue el poder de convicción de este mensaje de otros aparentemente similares lanzados por la vocera del gobierno. Ella también, en sus discursos cotidianos, se refiere al “vivir en fe, familia y comunidad”, términos que invitan a pensar en la unión: “Queridas familias de nuestra Nicaragua, ¡Bendita, siempre bendita, siempre bendita, siempre bendita! Nicaragua cada vez más unida y siempre libre” (Consejo, *Multinoticias* 8 de agosto de 2018). Familia y comunidad, palabras repetidas hasta el cansancio, no colman el surco que, inmediatamente después de las invocaciones preliminares, va configurándose por medio de fórmulas que subrayan el intento de recalcar una profunda demarcación entre los distintos sectores de la sociedad; la comunidad de los nicaragüenses pronto se ve triturada tras la insistencia en diferenciar los buenos de los malos, “nosotros” de “ellos”: “No lo olvidamos ni lo olvidaremos. [...] ¡Que paguen por sus crímenes! Todos queremos esa normalidad que, precisamente, atenta contra los intereses de quienes conspiraron... de quienes quieren vernos infelices”¹⁵ (Consejo, 8 de agosto de 2018).

¹⁴ Valorizando más en el aspecto del *munus* que en del *proprium*, Eposito supera la acepción semántica tradicional de comunidad y establece un nuevo parámetro para concebir la *communitas*. Las primeras dos acepciones de *munus* (*onus* y *officium*) tienen que ver con la esfera del deber, pero el estudioso insiste en el significado del don. Mejor dicho, en una forma particular de don: el don obligatorio, un don que se da porque se debe dar y al cual no es posible sustraerse. La comunidad, según esta lectura, se transforma en un conjunto de personas que están unidas por un deber, por una deuda, por una obligación de dar (ver 26).

¹⁵ Cursiva nuestra; S.G..

Esta comunidad, esta familia nacional tan proclamada, está escindida y quien habla potencia esta división. No hay ningún ensimismamiento evidente con la comunidad nacional, por lo contrario, se notan dos cuerpos distintos: de un lado quien profiere la palabra y que apela a una *ipseidad* determinada no tanto por la nacionalidad, a pesar de las repetidas invocaciones al ser nicaragüense, sino de manera especial por una mismidad de convicción, lo que genera una separación entre los “nuestros” y los “otros” que anula totalmente la idea del *munus* como don:

Queridas familias de nuestra Nicaragua, esta Nicaragua siempre bendita... teníamos 11 años de paz... veníamos tan bien, y ell@s, l@s pervers@s, l@s malvad@s, l@s amargad@s, l@s envidi@sos se empeñaron en destruir, creyendo que con esto destruían el Alma, el Ánimo, las ganas de vivir, de trabajar de l@s nicaragüenses. No pudieron, ni podrán. Lo afirmamos categóricamente porque es Palabra de Dios. (Murillo)

De nuevo el recurso a Dios es la estrategia para corroborar la “verdad” pronunciada por la vicepresidente. Una “verdad” dirigida a las familias y comunidad nacional trizada en dos, con un bando de “perversos”, “malvados” y “envidiosos” que se opone a otro compuesto por gente con ganas de vivir y trabajar. La vehemencia y los sustantivos empleados anulan cada pretensión de armonía y comunión y subrayan el posicionamiento del emisor, que se erige por encima de los oyentes para aclararles que en la “normalidad” invocada no hay cabida para “los otros”.

Álvarez, en cambio, vale repetirlo, se coloca como uno más entre los oyentes para levantar la voz con la cual logra construir un mensaje compuesto de enunciados de la más amplia envergadura, que tocan los orígenes de la motivación humana. Estrecha un vínculo directo con su audiencia con el que pretende reforzar la idea de comunión y pertenencia (23 de abril de 2018).

Otro rasgo que peculiariza la homilía del obispo de Matagalpa a la que nos estamos refiriendo, y que está presente en varios discursos de los religiosos, es el recurso a la historia, noción que traslada el mensaje espiritual al campo terrenal. Hablar de historia invita a meditar en el presente y crear un nexo con el devenir de la humanidad, profundizando la relación de comunidad –la comunidad humana– a lo largo de los siglos. Pero también significa hacer tesoro de un balance que no acepta cuestionamientos; es lo que sentencia la frase final: “La historia siempre nos ha dicho así”. Con esta afirmación, barriendo cualquier duda, el discurso se cierra. El adverbio “siempre” no permite discusiones; la afirmación final es comparable a un veredicto salomónico que exhorta a no seguir desviándose del camino. Es una advertencia para todos, obispo incluido: “Nadie aquí es perfecto”. Esta comunidad en el error y, especialmente, en la urgencia de rectificarlo en vistas de preservar el bien común, está respaldada por la perentoriedad de atesorar las enseñanzas que provienen del pasado.

Unos meses después de la homilía dominical de Álvarez, el concepto de verdad histórica y de memoria será nuevamente objeto de otro sermón, esta vez del obispo auxiliar de Managua, Silvio Báez:

Hay que tener memoria histórica. Esto nos ha faltado en nuestro país. Por eso en Nicaragua el futuro de nuestro país es el pasado que regresa continuamente. [...] La verdad histórica nos hará capaces de establecer procesos de justicia para establecer responsabilidades delincuenciales y lucidez para no volver a permitir que se repitan tales experiencias que han provocado la pérdida de tantas vidas inocentes y han sumido al país en situaciones de empobrecimiento a todo nivel [...]. Ningún discípulo de Jesús debe aspirar a ser como el Faraón de Egipto, que se hacía servir de los esclavos y los maltrataba; no debe ser ninguno como los poderes imperiales de la época que obligaban a la gente a exiliarse lejos de su tierra; no debe ser ninguno como el rey Antíoco Epífanés que quería someter la religión a la política; nadie debe ser como Herodes, inmoral y explotador; nadie como Pilatos, asesino cruel, atornillado al poder y cobarde político. (22 de octubre de 2018)

Aquí el religioso asocia disquisiciones meramente políticas con ejemplos bíblicos que robustecen la argumentación y que le dan credibilidad. La fusión de las dos esferas no violenta las prerrogativas de cada una. El procedimiento es opuesto al empleado en los discursos gubernamentales, ya que Báez apela a una justicia basada en el derecho, donde se esclarezcan responsabilidades y se apliquen las leyes pertinentes. Amparado en la justicia divina de la que es fiel divulgador, el religioso incita a los feligreses a reclamar la justicia en la tierra, fuertes del respaldo que les auspicia el Señor por estar en la parte correcta, por defender el sumo principio del respeto del bien común. Cada categoría es usada con rigor. Rey Antíoco Epífanés *docet*: prohibido someter la religión a la política, el prelado lo sabe bien.

En conclusión

El recurso a la fe en Dios, en Nicaragua, ocupa un lugar de primordial importancia en todo discurso. Lo religioso y lo político se combinan con el intento de dar mayor fuerza a los diferentes pronunciamientos. Sin embargo, si bien la necesidad de referencias a la fe desempeña un rol muy significativo en la sociedad nicaragüense, no siempre es suficiente para garantizar que el mensaje logre su efecto. El buen empleo del ejercicio retórico evidencia que solo con las aplicaciones de normas y reglas puntuales, el orador logra emocionar, convencer y persuadir a los oyentes para que éstos terminen asumiendo como propio el discurso recibido.

En el caso de los sermones de los religiosos, los dispositivos retóricos usados en sus homilias han puesto de manifiesto el justo manejo del arte del decir. Ante todo la credibilidad del orador, cuyo rol está ampliamente reconocido por la población. En segundo lugar, la capacidad de catalizar la atención de la audiencia, estableciendo un vínculo con el cual los oyentes se sienten partícipes directos del mensaje recibido; y finalmente el recurso a una argumentación lógica y coherente capaz de determinar la problemática y su posible solución. En sus discursos no han irrumpido desordenadamente en territorios ajenos, sino que han respetado la división entre lo terrenal y lo divino, revelando los puntos de confluencia del uno en el otro en base a las prerrogativas que les confieren sus

funciones pastorales. Emoción y raciocinio, presente, pasado y futuro han sido los pilares alrededor de los cuales se ha cimentado la adhesión.

De esta manera, el discurso dirigido inicialmente a la audiencia de la misa dominical se ha convertido en un mensaje que los feligreses han reproducido fuera del recinto parroquial, ya que en él estaban contenidas nociones que sustentan la construcción de una cultura democrática. Con un efecto parecido al de la conversión, los ha llevado a divulgar la palabra recibida, o sea a universalizarla, trascendiendo así el restringido grupo de los adeptos. Las iglesias y catedrales del país han visto crecer la afluencia durante los ritos religiosos y las misas se han transformado en un momento de participación no solo de los feligreses habituales, sino también de sectores cada vez más amplios de la población que no solían acudir a las iglesias.

Las homilias examinadas apelan a la nobleza del espíritu como ideal, al pleno respeto de la libertad propia y ajena; transmiten confianza en la audiencia empujándola a que cumpla su misión de democratización; por esto la instan a perder el miedo, conscientes de ser mayoría, en el pleno derecho de opinar y disentir. En otras palabras, en los sermones se predica el “sé valiente” socrático, que es voluntad y atrevimiento para distinguir el bien del mal buscando la verdad, lo que Rob Riemen llama “nobleza de espíritu”.¹⁶

Por lo contrario, la oratoria gubernamental ha demostrado su ineficacia al no utilizar correctamente los dispositivos retóricos, ya que más que por un deseo de convicción, se ha movido por un anhelo de afirmación de su dominio. Por esto la elocuencia empleada no ha sido idónea para alcanzar el objetivo. Ante todo, la credibilidad del orador; éste ha pretendido hacerse el vocero de discursos provenientes de diferentes campos, sin tener el reconocimiento necesario para poder trasladar lo terrenal a lo celestial. No ha profanado lo sagrado, “democratizándolo” como diría Agamben, sino que ha exacerbado la conveniencia política del uso de la oratoria religiosa, cayendo en el ejercicio de la religión política, o sea de la manipulación de la necesidad de fe del pueblo para imponer su poder. Además, las palabras pronunciadas no han gozado del debido respaldo de las acciones; es decir, no se han basado en la praxis requerida para que el mensaje consiguiera tener el mejor efecto, perjudicando también la posibilidad de emocionar a la audiencia. Por último, el *logos* ha demostrado una insuficiencia argumentativa que se ha manifestado con la superposición, mezcla, confusión y estridencia de elementos incoherentes entre sí, razón que ha restado contundencia y emoción al mensaje proferido. El mal uso retórico se ha convertido en un abuso del *ars dicendi* que, al disociar la intención del objetivo, no ha propiciado alcanzar la meta. La audiencia a quien se ha dirigido el mensaje no ha logrado sobrepasar al receptor convencido *a priori*: el discurso ha “atrapado” solo a los que ya, de por sí, estaban persuadidos, siendo ellos parte activa del auditorio habitual. La parafernalia comunicativa, repleta de invocaciones divinas, no ha

¹⁶ Para Rieman, la nobleza de espíritu encarna la dignidad humana. Se trata de un concepto universalista, donde las ideas de libertad y justicia están indisolublemente juntas. Existe la verdad, sí, pero eso no significa que nadie tenga el monopolio del saber.

surtido efecto ya que no ha contribuido a aglutinar más población alrededor del discurso oficialista.

El poder de las palabras, y su buen uso, ha demostrado ser más eficaz que las palabras del poder.

Epílogo

A distancia de más de un año del comienzo de la crisis nicaragüense no contamos con datos sobre la recepción de los mensajes gubernamentales. No existen informaciones al respecto para que el análisis aquí elaborado se corrobore del “dato duro”. Lo que sobresale es que a las funciones dominicales en las iglesias asisten cada vez más participantes. O sea, a los templos afluyen muchos más ciudadanos de lo habitual. La prohibición de toda expresión de protesta pública, marchas y concentraciones ha transformado algunas catedrales en sitios donde, juntos a los feligreses usuales, se congregan ciudadanos que encuentran en las palabras de los religiosos el sentir de justicia que están buscando. En cada homilía hay referencias a algún aspecto inherente a la coyuntura nacional: la retórica religiosa alienta la esperanza y se tiñe de valor cívico.

Obras citadas

- Agamben, Giorgio. *Profanazioni. Istruzioni per la felicità*. Roma: Edizioni Nottetempo, 2005. Impreso.
- Álvarez, Rolando. “Homilía”. Catedral de San Pedro Apóstol, Matagalpa. 10 de junio 2018. Web. Youtube.
- Álvarez, Rolando. “Homilía de ‘El buen pastor’”. *Mosaico CSI*. 23 de abril 2018. Web.
- Aristotele. *Politica*. Ed. R. Laurenti. Roma-Bari: Laterza, 1993. Impreso.
- Báez, Silvio. “Homilía”. Iglesia San Miguel Arcángel, Managua. 22 de octubre 2018. “Hay que tener memoria histórica. Esto nos ha faltado en nuestro país”. Web.
- Bobbio, Norberto. “La regola di maggioranza: limiti e aporie”. *Fenomenologia e società*. 13-14 (1981): 3-21. Comunità di Ricerca, Istituto di Studi e Ricerche Socio-culturali, Milano. Impreso.
- Bobbio, Norberto. *Autobiografía*. Madrid: Editorial Taurus, 1998. Impreso.
- Consejo de Comunicación y Ciudadanía. Edición del Mediodía de *Multinoticias*. Canal 4. 11 de septiembre 2018. TV.
- Consejo de Comunicación y Ciudadanía. Edición del Mediodía de *Multinoticias*. Canal 4. 24 de septiembre 2018. TV.
- Esposito, Roberto. *Origen y destino de la comunidad*. Buenos Aires: Amorrurtu, 2003. Impreso.
- Gentile, Emilio. *Il culto del littorio. La sacralizzazione della politica nell'Italia fascista*. Bari: Laterza, 1993. Impreso.
- Gramsci, Antonio. “Il numero e la qualità nei regimi rappresentativi”, Quaderno 13 (1932-1934). *Quaderni dal carcere*: Sección 30. Torino: Einaudi, 1975. Impreso.
- Levi, Primo. *Se questo è un uomo*. Einaudi: Torino, 1976. Impreso.
- López Eire, Antonio. *Sobre el carácter retórico del lenguaje*. México: UNAM, 2005. Impreso.

- Murillo, Rosario. “Rosario en *Multinoticias*”. *El 19 digital*. 23 de agosto 2018. Web.
- Núñez, Leticia. “Los hijos de Daniel Ortega tienen el monopolio de la televisión en Nicaragua”. *Al navío*. 29 de abril 2018. Web.
- Perelman, Chaïm, y Lucie Olbrechts-Tyteca. *Tratado de la nueva argumentación. La Retórica*. Madrid: Gredos, 1989. Impreso.
- Riemen, Rob. *Nobleza del espíritu. Una idea olvidada*. México: Taurus, 2016. Impreso.
- Vílchez, Anagilmara. “Otro canal TV para la familia Ortega”. *Confidencial*. 5 de enero 2016. Web.